

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EXTROFIA
VESICAL, CLOACAL, EPISPADIAS Y
PATOLOGÍAS AFINES (ASEXVE)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2023**

MEMORIA ABREVIADA – EJERCICIO 2023

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EXTROFIA VESICAL, CLOACAL, EPISPADIAS Y PATOLOGÍAS AFINES (ASEXVE)	
NIF G-79592697	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Los fines de esta Asociación sin ánimo de lucro son:

- a) Promover toda clase de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas y familias afectadas por la Extrofia Vesical en cualquiera de sus formas.
- b) Estructurar el camino para que los/as afectados/as de Extrofia Vesical en cualquiera de sus formas y sus familias consigan maximizar resultados y minimizar problemas.
- c) Promover la agrupación de personas afectadas de Extrofia Vesical en cualquiera de sus formas o interesadas, personal o profesionalmente, en ella para trabajar de forma coordinada en la búsqueda de soluciones.
- d) Facilitar a afectados/as y familiares información, orientación, asesoramiento y apoyo en todos los problemas derivados de esta malformación, fomentando a tal efecto y perfeccionando en lo posible el nivel asistencial, físico y psíquico, educativo, laboral y social de estas personas.
- e) Sensibilizar a la opinión pública y a las instituciones públicas y privadas sobre los problemas que esta malformación produce en los afectados y en su entorno familiar y social.
- f) Estimular y promover la investigación científica de esta malformación en todos sus aspectos.
- g) Cooperar con Asociaciones y/o Entidades que tengan por objeto mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad

Las actividades a las que se dedica la Asociación son:

- ▶ Actividades orientadas a favorecer el desarrollo personal y social de los/as afectados/as; Mejorar el estado psicológico y emocional de los/as afectados/as y de sus familiares mediante apoyo profesional o el apoyo mutuo de los propios implicados; Apoyar a los familiares en la atención y cuidado de los/as afectados/as; Mejorar los conocimientos científico-sanitarios de afectados/as y sus familiares; Facilitar el disfrute de momentos de ocio y esparcimiento de afectados/as y familiares.
- ▶ Realización de programas, proyectos y planes destinados a mejorar la calidad de vida del afectado/a y su familia.
- ▶ Promoción de recursos sociales, por si o en conjunción con instituciones públicas o privadas, a través de centros, establecimientos y servicios de todo tipo, destinados a la asistencia, educación, formación y promoción laboral de personas nacidas con extrofia vesical
- ▶ Formación de grupos de Auto-ayuda y Apoyo para familiares de afectados/as.
- ▶ Colaboración con otras asociaciones, entidades, instituciones sociales, a nivel internacional, estatal, autonómico, provincial o local, que trabajen en el campo de las minusvalías, especialmente con aquellas de similares características de afección.
- ▶ Realización y/o fomento de convivencias, conferencias, charlas divulgativas, exposiciones, jornadas de trabajo, seminarios, congresos, etc., sobre temas relacionados con los afines de la Asociación.
- ▶ Fomento de estudios referentes a la recuperación, asistencia y educación de las personas y familias afectadas, editando o colaborando en la edición de publicaciones, en soporte papel y/o informático, relacionados con la materia, disponiendo la información y velando por el mantenimiento de bases de datos de suministros sanitarios existentes en el mercado y necesarios para la mejor integración de los/as afectado/as.
- ▶ Fomento a través de los medios de difusión social de la existencia y la comprensión de los diferentes aspectos de la malformación, posibilitando el contacto entre personas y familias, como medio de integración y participación en la Asociación.
- ▶ Colaboración en la solución del problema de las personas nacidas con Extrofia Vesical en cualquiera de sus formas, a requerimiento de organismos, entidades, centros o autoridades interesados.

- ▶ Velar por la consecución de la mayor autonomía física del afectado/a, procurando el fomento de la autoestima personal y su adecuado desarrollo psico-social, en especial de adolescentes y jóvenes.
- ▶ Procurar, ante los niveles inter-administrativos que corresponda, el planteamiento y consecución de las demandas asistenciales de prestaciones médicas óptimas y con experiencia en Extrofia Vesical, articuladas a través de hospitales de referencia o de excelencia en dicha afección, así como el suministro sanitario adecuado y acorde a las necesidades del afectado.
- ▶ Dar orientaciones y normas de conducta a seguir en el trato de hijos/as afectados/as, facilitándoles el mismo a los padres o cuidadores, por medio de publicaciones o conferencias.
- ▶ Cualquier otra actividad relacionada con la protección a las personas nacidas con Extrofia Vesical en cualquiera de sus formas y sus familiares y que tengan conexión con las ya citadas.
- ▶ Las Actividades que se realizan de forma general son (se puede ver todas las actividades realizadas, y de forma más ampliada, en la memoria de actividades):
 - Encuentro médico
 - Convivencia de familias
 - Encuentros de Socios y amigos a nivel autonómico.
 - Realización de talleres afectivo-sexual y/o talleres psicológicos.
 - Edición y envío de Boletín/es informativo de Asexve
 - Asambleas.
 - Participación en actos con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras
 - Campamento de Asexve para afectados/as y sus hermanos/as entre 6 y 16 años.
 - Campapadres.
 - Encuentro de Jóvenes
 - Encuentro de adultos afectados y acompañantes
 - Reunión de Junta Directiva y Grupo de Apoyo (CREER)
 - Recaudación de fondos a Beneficio de Asexve.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS:

2.1 IMAGEN FIEL

- Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de ASEXVE y se presentan de acuerdo con las normas y principios establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por el RD 1491/2011, de 24 de octubre, y con las sucesivas modificaciones aprobadas en su caso, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- No hay razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Y no es necesario informaciones complementarias.

2.2 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Dirección de la Entidad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado bajo la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación a futuro de estas estimaciones se aplicarían de forma prospectiva desde aquel momento, reconociendo el efecto del cambio de la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios en las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material.
- Valores razonables de los activos y pasivos financieros.

2.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable, considerando lo que se indica a continuación.

2.4 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

2.5 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No hay cambios de criterios contables

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas del resultado son los ingresos por las cuotas de los asociados-afectados, los ingresos por ayudas de donaciones de empresas y amigos/as de la asociación y las subvenciones de administraciones públicas.

Los gastos principales son los costes de las actividades realizadas (encuentros/talleres), el Servicio de Información y Orientación (SIO) y de la difusión de nuestros objetivos y actividades (boletín, redes sociales, web...)

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio (pérdida)	(-) 1.405,87
Total	(-) 1.405,87

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
Excedentes de ejercicios anteriores	(-) 1.405,87
Total	(-) 1.405,87

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, si procediera, por las pérdidas estimadas que resultasen de comparar el valor neto contable con su importe recuperable.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos no generadores de flujos de efectivo, estimando el valor recuperable de estos activos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, entendiendo como valor en uso el coste de reposición depreciado. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se dotará la correspondiente provisión por deterioro de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material de la Entidad se compone de:

- Un **ordenador portátil**, ya amortizado,
- un **teléfono Samsung GT-I8262**, ya amortizado,
- un **proyector Optoma S331**, ya amortizado,
- una **videocámara**, ya amortizado,
- **2 aparatos de biofeedback**, terminado de amortizar este año
- un **portátil Lap Top**, adquirido en diciembre del 2022. Se amortiza en 4 años.

4.2 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos y débitos por la actividad propia se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor de los saldos a cobrar si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

4.3 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto de Sociedades se presentará en julio de este año, al haber sido declarada nuestra asociación de utilidad pública, pero al no tener ninguna actividad empresarial, y ser una entidad parcialmente exenta de acuerdo con el artículo 9.2 de la Ley del Impuesto de Sociedades (R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo), y el artículo 6 de la Ley de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre), la base imponible y la cuota del impuesto será cero

4.4 INGRESOS Y GASTOS

De forma general los ingresos y los gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son cobrados o pagados.

4.5 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Se han recibido donaciones de particulares vía transferencia.

Se imputan a resultados directamente en el ejercicio en que se reciben, por ser colaboraciones-donaciones puntuales.

4.6 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas se registran a valor de mercado.

5 INMOVILIZADO MATERIAL,

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS EJERCICIO 2023

COSTE

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Ordenador portátil (2009)	678,00	0,00	0,00	678,00
Teléfono móvil Samsung	118,15	0,00	0,00	118,15
Proyector Optoma S331 (2017)	199,00	0,00	0,00	199,00
Proyector cables (2018)	41,14	0,00	0,00	41,14
Videocámara (2018)	455,62	0,00	0,00	455,62
2 aparatos biofeedback (2019)	6.098,40	0,00	0,00	6.098,40
Portatil Lap Top	550,04	0,00	0,00	550,04
Total...	8.140,35	0,00	0,00	8.140,35

AMORTIZACIONES Y VALOR NETO CONTABLE

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Ordenador portátil (2009)	678,00	0,00	0,00	678,00	0,00
Teléfono móvil Samsung	118,15	0,00	0,00	118,15	0,00
Proyector Optoma S331 (2017)	199,00	0,00	0,00	199,00	0,00
Proyector cables (2018)	41,14	0,00	0,00	41,14	0,00
Videocámara (2018)	455,62	0,00	0,00	455,62	0,00
2 aparatos biofeedback (2019)	6.098,40	0,00	0,00	6.098,40	0,00
Portatil Lap Top	45,00	137,51	0,00	182,51	367,53
Totales	7.635,31	137,51	0,00	7.772,82	367,53

5.2 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS EJERCICIO 2022

COSTE

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Ordenador portátil (2009)	678,00	0,00	0,00	678,00
Teléfono móvil Samsung	118,15	0,00	0,00	118,15
Proyector Optoma S331 (2017)	199,00	0,00	0,00	199,00
Proyector cables (2018)	41,14	0,00	0,00	41,14
Videocámara (2018)	455,62	0,00	0,00	455,62
2 aparatos biofeedback (2019)	6.098,40	0,00	0,00	6.098,40
Portatil Lap Top	0,00	550,04	0,00	550,04
Total...	7.590,31	550,04	0,00	8.140,35

AMORTIZACIONES Y VALOR NETO CONTABLE

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Ordenador portátil (2009)	678,00	0,00	0,00	678,00	0,00
Teléfono móvil Samsung	118,15	0,00	0,00	118,15	0,00
Proyector Optoma S331 (2017)	199,00	0,00	0,00	199,00	0,00
Proyector cables (2018)	41,14	0,00	0,00	41,14	0,00
Videocámara (2018)	455,62	0,00	0,00	455,62	0,00
2 aparatos biofeedback (2019)	4.573,80	1.524,60	0,00	6.098,40	0,00
Portatil Lap Top	0,00	45,00	0,00	45,00	505,04
Totales	6.065,71	1.569,60	0,00	7.635,31	505,04

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

Ejercicio 2022

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	27,54	0,00	(-) 27,54	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	5.499,80	20.962,80	(-) 19.527,80	6.934,80
Total...	5.527,34	20.962,80	(-) 19.555,34	6.934,80

Ejercicio 2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	6.934,80	22.940,79	(-) 25.706,50	4.169,09
Total...	6.934,80	22.940,79	(-) 25.706,50	4.169,09

Las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito este año no han presentado movimientos durante los ejercicios 2022 y 2023. El importe total deteriorado asciende a 2.995,00 euros.

7. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Ejercicio 2022

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otros acreedores de la actividad propia	1.428,62	563,48	(-) 511,21	1.480,89
Total...	1.428,62	563,48	(-) 511,21	1.480,89

Ejercicio 2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otros acreedores de la actividad propia	1.480,89	3.010,73	(-) 227,19	4.264,43
Total...	1.480,89	3.010,73	(-) 227,19	4.264,43

8. FONDOS PROPIOS.

El movimiento del ejercicio 2022 de los Fondos Propios de la Entidad es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Ajustes	Saldo Final
Fondo social	3.896,57	0,00	0,00	0,00	3.896,57
Excedentes de ejercicios anteriores	41.112,32	0,00	(-) 1.049,79	0,00	40.062,35
Excedente del ejercicio	(-) 1.049,97	211,77	1.049,79	0,00	211,77
Total...	43.958,92	211,77	0,00	0,00	44.170,69

El movimiento del ejercicio 2023 de los Fondos Propios de la Entidad es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Ajustes	Saldo Final
Fondo social	3.896,57	0,00	0,00	0,00	3.896,57
Excedentes de ejercicios anteriores	40.062,35	0,00	211,77	0,00	40.274,12
Excedente del ejercicio	211,77	(-) 1.405,87	(-) 211,77	0,00	(-) 1.405,87
Total...	44.170,69	(-) 1.405,87	0,00	0,00	42.764,82

9. SITUACIÓN FISCAL.

9.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No hay ingresos que deban tributar en el impuesto de Sociedades, por ser una entidad parcialmente exenta, de acuerdo con el art. 9.3.a) de la Ley del impuesto sobre sociedades (entidad declarada de utilidad pública) y todos los ingresos son rentas exentas de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

La asociación no tiene ninguna actividad económica por la que deba tributar, y está exenta de repercutir IVA sobre las cuotas de los asociados-afectados, ni sobre las ayudas, y donativos que percibe.

9.2 OTROS TRIBUTOS

No hay otros tributos

10. INGRESOS Y GASTOS.

Gastos

Partida	2023	2022
Aprovisionamientos		
<i>Gastos Campamento</i>	15.328,89	11.440,02
<i>Gastos Encuentro Medico</i>	3.478,70	11.832,66
<i>Gastos encuentro familias</i>	2.374,86	5.594,19
<i>Gastos Encuentros autonómicos</i>	545,00	2.379,00
<i>Gastos taller psicología y terapias</i>	2.540,70	2.520,00
<i>Gastos homenaje a Santiago</i>	0,00	2.269,50
Gastos de personal		
Sueldos	2.793,35	3.163,28
Cargas sociales	886,48	1.076,77
Otros gastos de explotación		
<i>Cuenta FLICKR</i>	71,99	129,36
<i>Servicios informáticos</i>	474,64	323,93
<i>Gastos Protección Datos</i>	363,00	363,00
<i>FEDER</i>	75,00	75,00
<i>Auditoría i gestoría</i>	1.149,50	563,50
<i>Servicio externo Trabajo Social</i>	0,00	7.484,76
<i>Gastos de Correos</i>	6,00	207,70

<i>Póliza de seguro</i>	230,62	310,52
<i>Servicios bancarios y similares</i>	896,66	397,41
<i>Boletín ASEXVE</i>	600,16	223,14
<i>Teléfono</i>	125,22	157,88
<i>Gastos CLM</i>	3.007,00	0,00
<i>Otros tributos</i>	117,90	46,09
<i>Otros gastos</i>	398,00	0,00
Total...	35.463,67	50.557,71

Ingresos

Partida	2023	2022
Cuota de usuarios y afiliados		
Cuota de afiliados	14.759,92	14.256,00
Cuota de afiliados para convivencias	3.450,00	3.450,00
Homenaje a Santiago	0,00	2.269,50
Encuentro médico	4.347,00	6.575,00
Encuentro familias	2.219,00	3.858,05
Total...	24.775,92	30.408,55

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Ejercicio 2022

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donaciones	2022	2022	3.821,58	0,00	3.821,58	3.821,58	0,00
Donaciones homenaje Santiago	2022	2022	708,00	0,00	708,00	708,00	0,00
Subvención IRPF-FEDER (SIO)	2022	2022	4.190,47	0,00	4.190,47	4.190,47	0,00
JCCM subvención campamento	2022	2022	7786,23	0,00	7786,23	7786,23	0,00
Subvenciones FEDER (Programa Impulso y Fondos Feder)	2022	2022	3.024,25	0,00	3.024,25	3.024,25	0,00

Donación Caixa Bank convivencia Baeza	2022	2022	2.400,00	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00
Totales...			21.930,53		21.930,53	21.930,53	0,00

Ejercicio 2023

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donaciones	2023	2023	3.139,04	0,00	3.139,04	3.139,04	0,00
Subvención Federación Española de Enfermedades raras	2023	2023	1.266,09	0,00	1.266,09	1.266,09	0,00
Subvención Federación Española de Enfermedades raras	2023	2023	2.334,00	0,00	2.334,00	2.334,00	0,00
Subvención Federación Española de Enfermedades raras	2023	2023	2.540,70	0,00	2.540,70	2.540,70	0,00
Totales...			9.279,83		9.279,83	9.279,83	0,00

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

14. OTRA INFORMACIÓN.

- a) No hay sueldos, ni dietas, ni remuneraciones de ningún tipo de los miembros de gobierno, dirección o representación
- b) No hay créditos, ni anticipos a los miembros de la Junta directiva
- c) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 y 2022 es 0,25. Corresponde a un trabajador social durante unos meses

15. INVENTARIO

Activo	Marca y modelo	Año de compra	Importe de compra	Amortizado a día de hoy	Pendiente amortizar
Ordenador portátil		2009	678,00	678,00	0,00
Teléfono móvil	Samsung GT-I8262	antiguo	118,15	118,15	0,00
Proyector	Optoma S331	2017	199,00	199,00	0,00
Proyector cables		2018	41,14	41,14	0,00
Videocámara con accesorios	Sony HDR-PJ410	2018	455,62	455,62	0,00
2 aparatos biofeedback	Phenix Nano Uro	2019	6.098,40	6.098,40	0,00
Portatil	LAPTOP	2022	550,04	182,51	367,53
TOTALES			8.140,35	7.772,82	367,53

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 (balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada son formuladas por los miembros de la Junta Directiva con fecha 20 de mayo de 2024 mediante la firma en todas las hojas por parte de la Presidenta, la Tesorera y la Secretaria:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Sara Virginia Llorens García	Presidenta	
Silvia Pérez Arrebola	Tesorerera	
Ana Belén Pascual Martínez de Viergol	Secretaria	